

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N°09

Al ser las cuatro de la tarde del día 02 de marzo del 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Patricia Vargas Beita

Jorge E. Grijalva Gómez

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Félix Castro Zapata

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIO

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Luis Ángel Delgado Alvarado

Segundo Álvarez Morales

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Kembly Noel Carazo
Secretaria Municipal a. i

AGENDA:

Artículo Primero: Saludo y oración
Artículo Segundo: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Atención al público
Artículo Cuarto: Aprobación de Actas
Artículo Quinto: Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Sexto: Informes urgentes
Artículo Séptimo: Acuerdos
Artículo Octavo: Mociones
Artículo Noveno: Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo: Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el regidor Jorge Luis Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Se recibe a los Miembros del Comité Pro-bienestar de Salas Vindas, manifiestan que todos los años el Barrio de Salas Vindas se inunda ya que no han realizado el proyecto de alcantarillado, no existen cunetas, ni caños. El Comité ha presentado proyectos donde se informó que la Comunidad donó las alcantarillas para que la Municipalidad ejecutara por lo menos el proyecto del alcantarillado, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Por lo cual le solicitamos respuesta de lo que se ha hecho y que paso con las alcantarillas que nuestra comunidad aportó.

El señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta que en ese momento no se contaba con los recursos necesarios para la ejecución del Proyecto de Salas Vindas, el año pasado vino una nueva directriz por parte de JUDESUR donde se utilizaban todos los sobrantes para nuevos proyectos, por la cual se presentó el proyecto de Salas Vindas al Concejo Municipal que lo avaló y posteriormente se envió a JUDESUR y fue aprobado por JUDESUR, para este año se está presupuestando en un presupuesto extraordinario el N°1, que precisamente se enviará el día de mañana a la Contraloría y en ese presupuesto van los recursos para el proyecto de Salas Vindas.

El Señor Presidente Municipal Marvin Orozco Barrantes les manifiesta, que dentro del presupuesto de este año de JUDESUR, se contempló el proyecto de alcantarillado de Salas Vindas. Ustedes tienen que entender que todo lleva su proceso, desde el año pasado hemos tratado de meter recursos para la comunidad de Salas Vindas ya que la Municipalidad no tenía los recursos, y gracias a Dios que muy pronto van a estar los mismos disponibles, para ya entrarle a la solución que ustedes tienen con las inundaciones, por problemas en el alcantarillado.

Comité Pro-bienestar de Salas Vindas, manifiesta, que la visita tiene el propósito de decir no más tiempo, por lo que necesitamos una solución inmediata al proyecto de alcantarillado total de Salas Vindas y la Esperanza, así mismo las cunetas y caños.

Como ciudadela no podemos tener un sueño de urbanización bien conformada si no tenemos buenas aceras, asfalto, cunetas y alcantarillas. Este año entregamos al Concejo Municipal un documento donde se solicitaba el nombre completo, la residencia y teléfono de cada uno de los miembros del Concejo Municipal nunca tuvo una respuesta y se invitó a una reunión al Alcalde Municipal no se presentó, por esta razón se decidió dar ocho días para que se solucione el problema de malos olores por las aguas estancadas en el Barrio de Salas Vindas.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, estar confundida con las notas propias de la Municipalidad y notas de JUDESUR, por lo que propone que la Administración redacte un documento donde se anote cuanto entra por la Municipalidad y cuanto por JUDESUR, así mismo un cronograma de acción, para tener bien claro de donde provienen los recursos para este proyecto.

El Señor Regidor Marvin Orozco, manifiesta, que somos conscientes de la necesidad de la Comunidad de Salas Vindas, pero no es negligencia de la Municipalidad de Corredores, es la falta de recursos para llevar a cabo los proyectos. Este año se está metiendo \$149.000.00 para proyectos, por parte JUDESUR en un convenio con el Gobierno de España se meterá a la Zona de Ciudad Neily los recursos para reparaciones de caños, alcantarillados, incluyendo a Salas Vindas.

El Señor Segundo Álvarez Morales, sindico Municipal manifiesta, que la Municipalidad enfrenta todas las acciones con responsabilidad, así mismo la gestión que esta llevando es muy efectiva, pero debemos ir paso a paso.

Comité Pro-bienestar de Salas Vindas, manifiesta, ¿Cual es el monto destinado para el Proyecto de Alcantarillado Salas Vindas?

El señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta que de esos recursos que JUDESUR dio son para alcantarillado en Paso Canoas, de esos recursos una parte es para Salas Vindas y la Esperanza.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que se solicite a la Administración el desglose de partida que se le va entregar al Proyecto de Salas Vindas.

Se acoge la propuesta de la Regidora Patricia Vargas Beita. Ver acuerdos.

Se recibe a los Miembros del Comité de Desarrollo del Barrio San Rafael, quienes manifiestan su preocupación porque el Río Corredores se llevó gran parte del dique en el margen derecho, el cual esta al descubierto, , por ellos solicitan a la Municipalidad que realicen el estudio correspondiente, para determinar que se va a hacer al respecto, en razón que pronto viene el invierno y el caudal de ese río aumenta en gran manera, poniendo en riesgo a la comunidad.

El señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta que se ha solicitado varias veces el estudio de San Rafael y Caño Seco, incluso hemos solicitado reuniones con el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), SENARA y otras entidades que hasta el momento no atienden la convocatoria.

Por tal motivo se enviara una nota a la Comisión Nacional de Emergencias, exigiéndole que atienda a este Concejo Municipal en fecha y hora que ellos indiquen, así mismo un representante

de San Rafael y Caño Seco, ya que en varias ocasiones se les ha solicitado audiencia y no se nos da respuesta. Ver acuerdos.

Los Miembros del Comité de Desarrollo Barrio San Rafael, solicitan al Concejo Municipal realizar una visita al Barrio para que observen el área del dique que esta descubierta.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, les manifiesta, propone a los miembros del Concejo se asigne una parte de los recursos del Superavit, para darle una repellada al dique, pero todo tiene su tiempo, ya que estos recursos tienen que pasar por la Contraloría.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, solicita si por lo menos va en camino el permiso para sacar material del Río Caño Seco?

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, le manifiesta, que se esta trabajando en el sector de abajo por el Comando.

Los Señores miembros del Comité de Desarrollo del Barrio San Rafael, manifiestan, que según información suministrada el camino de San Rafael se tenia que intervenir en los últimos días del mes de enero y primeros días del mes de febrero. ¿Que fue lo que paso? que ya terminó el mes de febrero, estamos en marzo y no se ha hecho nada a la fecha.

El Señor Regidor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que la maquinaria esta en otros comunidades, según programación para arreglo de los caminos.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, les manifiesta, que esta primera programación está hasta el 15 de marzo, por lo tanto se compromete para la próxima programación incluir el camino de Barrio San Rafael. El material que se estuvo transportando era para el proyecto del Vertedero Municipal. La Red Vial de nuestros caminos es muy extensa, por lo que se debe priorizar.

Los Señores miembros del Comité de Desarrollo Barrio San Rafael, solicitan se les informe cuales son los puntos o parámetros que se utilizan para priorizar los caminos e incluirlos así en la programación.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que los caminos prioritarios son aquellos que no se pueden tratar en el invierno. Además son caminos que hace mucho tiempo no se tratan.

Se toma el acuerdo de solicitar al Alcalde Municipal incluya en la próxima programación de intervención de caminos, la reparación del camino de Barrio San Rafael. **Ver acuerdos.**

Los Señores Miembros del Comité de Desarrollo Barrio San Rafael, manifiestan que tienen un problema con la plaza que está enfrente de la comunidad, ésta es de suma importancia para la ejecución de actividades, solicitan se intervenga esta plaza, ya que está en muy mal estado.

El Señor Regidor Marvin Orozco, solicita a los vecinos que visiten la oficina del Alcalde Municipal el martes 03 de marzo a las 10:00 a.m., para que conversen con el Señor Alcalde darle para ver a qué solución se llega.

Ser recibe al Señor Gelber Romero, Instructor del Instituto Nacional de Aprendizaje, el cual manifiesta que en el día de hoy viene ofrecer el curso de Fabricación e Instalación de Adoquines, donde el Instituto Nacional de Aprendizaje pone la maquinaria y el Instructor, este curso tiene un cupo de 13 ó 15 personas, dura 250 horas, 38 días.

La Municipalidad apoyaría en estos 38 días con los materiales: un aproximado de 500 sacos de cemento, 10 vagonetas de arena (arena de río, polvo de piedra y arena quintilla) y el sitio donde se va a colocar la maquina para la fabricación de Adoquines.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que este curso es sumamente interesante, estamos en la mejor disposición como Concejo en ayudar para que se lleve a cabo la ejecución de este proyecto.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta, que el Señor Gelber Romero fue invitado para que diera a conocer a este Concejo Municipal este curso de gran importancia, una de mis inquietudes son los recursos económicos, por lo que solicita al Concejo Municipal presupuesten los recursos para traer este proyecto al Cantón. Necesitan también el local para ubicar la maquina de fabricación de adoquines, además se necesita un guarda para la vigilancia del mismo.

La Señora Patricia Vargas Beita, Regidora Municipal, solicita se le informe si las mujeres pueden participar en este curso de fabricación e instalación de adoquines? Y si pueden tener un presupuesto pronto para verlo en este Concejo antes del presupuesto extraordinario?

El señor Gelber Romero, Instructor del Instituto Nacional de Aprendizaje, manifiesta, que si pueden participar mujeres de 15 años en adelante, este es un curso muy duro y se necesita fuerza.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, solicita se le informe si pueden participar en este curso personas con alguna discapacidad?

El Señor Gelber Romero, Instructor del Instituto Nacional de Aprendizaje, manifiesta, que este es un trabajo muy difícil, ya que se necesita de mucha fuerza, pero si la persona no tiene problemas físicos no hay ningún inconveniente.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, solicita se le informe en ¿Cuanto sale cada uno de los adoquines? Y ¿Qué probabilidades se tiene de hacer las carreteras adoquinadas?

El Señor Gelber Romero, Instructor del Instituto Nacional de Aprendizaje, manifiesta, que habría que hacer un cálculo matemático para sacar el costo del total de adoquines por metros y kilómetros que se fabriquen en el curso. Realizar una carretera adoquinada seria más económica que la carretera asfaltada.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que se presente un informe del desarrollo presupuestario del proyecto de adoquines, para asignar los recursos.

El Señor Gelber Romero, Instructor del Instituto Nacional de Aprendizaje, manifiesta, que el informe se realizara solo para un curso.

El Señor Regidor Marvin Orozco, Presidente Municipal, solicita nombrar en Comisión al Alcalde Municipal, Gelber Romero Instructor, Patricia Vargas Beita para que visiten al Pastor Jhonny Mora Aguilar de la Iglesia Asambleas de Dios y soliciten el espacio para colocar la maquina de adoquines.

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo y Comité de Caminos Campo Dos y Medio, los cuales vienen para convocar a los miembros del Concejo Municipal de Corredores, Alcalde Municipal Gerardo Ramírez Barquero, Ingeniero Luis Delgado Sindico Municipal, a participar en una reunión que se llevara a cabo en el Salón Multiuso de la localidad, donde asistirá la Asociación de Desarrollo de Campo dos y Medio, el Comité de Caminos, Comunidad Guayabí y el Ingeniero de la empresa TECHINT S.A.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta que la invitación es muy acertada, por la que invitara al Asesor Legal, para que los acompañe a dicha actividad, en el Salón de la Comunidad de Campo Dos y Medio.

El señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que la reunión debe de realizarse el día martes 10 de marzo a las 3:00 p.m.

Nombrar en Comisión al síndico Luis Delgado, regidora Guiselle Vega, regidor Jorge Jiménez, Presidente Concejo Marvin Orozco, Asesor Legal y Gerardo Ramírez. Además Comunicar la fecha y hora a la Paúl de TECHINT S.A.

Se recibe a la Señora Xinia Castro López, profesora de Educación Especial, Liceo Ciudad Neily, manifiesta la necesidad del Departamento de Educación Especial, en cuanto equipo audio visual se refiere.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que dentro de los proyectos Andaluces hay un fondo para grupos minoritarios, por lo que le solicita el proyecto respectivo para apoyar al grupo de discapacidad, estos recursos se ejecutarán a través de la Federación de Municipalidades.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que él anhela que algún día este tipo de peticiones no sean por ley, el año pasado se presupuestaron ¢2.000.000.00 millones para el Departamento de Educación Especial, pero como no se retiraron pasaron al superavit, lo cual indica que este recurso esta, lo que podemos hacer es presupuestar para este año los dos millones de colones del año pasado y otros dos de este año, en beneficio del Departamento de Educación Especial.

El Señor Regidor Marvin Orozco, manifiesta, que no es necesario tomar un acuerdo, debemos solicitarle a la Comisión de Hacienda que en el próximo presupuesto extraordinario incluyamos la plata, es importante también otorgarle recursos a varias instituciones del Cantón para que sea bien distribuido los recursos.

La Señora Xinia Castro López, profesora de Educación Especial, informa que de lo recaudado por la Junta de Protección un 14% esta destinado para este tipo de Fundaciones, donde el 3% es un derecho de las Municipalidades y de otras instituciones para realizar proyectos.

El Señor Regidor Félix Zapata, manifiesta, que a nivel de educación se debe estudiar el plan de estudio, así mismo dar recomendaciones al Ministerio de Educación sobre las actividades que satisfagan las necesidades de los niños (as) de Educación Especial.

El Señor Regidor Marvin Orozco, manifiesta que se analizara la posibilidad de incluir recursos en el segundo extraordinario tomar los recursos para ayudar al Departamento de Educación Especial del Liceo de Ciudad Neily.

El Señor Jorge Jiménez, regidor Municipal, manifiesta, que se convoque a la Comisión de Rehabilitación para el 16 de marzo a las 2:30 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Se recibe al Señor Gerardo Moncada, brinda informe sobre el evento Internacional de Juegos de Tenis de Mesa que se llevo a cabo en la Ciudad de Panamá, donde el Cantón de Corredores contó con la participación de cuatro miembros y dejaron en alto el Cantón.

La Organización de Discapacitados lo invito una actividad que se desarrollara a nivel Nacional, sobre la Eliminatoria de Juegos de Discapacitados, por lo que solicito ayuda económica para pagar los viáticos (hospedaje y transporte) y poder representar dignamente al Cantón de Corredores en este evento.

El Señor Marvin Orozco, Presidente Municipal, manifiesta, que se toma el acuerdo de solicitarle al Comité Cantonal de Deportes para que analice la capacidad presupuestaria que este momento maneja el Comité a efecto de ver si es posible se asignen algunos recursos para que el señor Gerardo Moncada, pueda asistir a los Juegos Nacionales de Tenis de Mesa. Ver acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N° 07 a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora Patricia Vargas Beita, indica que en la página 29, se debe modificar el título ya que se anoto Presupuesto Ordinario y en realidad es un Presupuesto Extraordinario.

Se acoge y aprueba la objeción de la Regidora Patricia Vargas, por lo que se aclara que en la página 29, debe leerse correctamente presupuesto extraordinario 01-2009.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta y es aprobada en forma unánime.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 4 la cual es aprobada en forma unánime, sin objeciones.

Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 8 del 23 de febrero de 2009, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

La Regidora Patricia Vargas Beita, presenta objeción en la pagina N° 13, el acuerdo N° 3 está mal escrita, ya que no es Departamento de Obras Portuarias y Pluviales, corríjase por el Departamento de Obras Pluviales del Ministerio de Obras Públicas.

Se acoge la objeción de la Regidora Vargas Beita, por lo que se aclara que en la página N° 13, el acuerdo N° 3 debe leerse correctamente Departamento de Obras Pluviales del Ministerio de Obras Públicas.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta y es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE

Se recibe nota de la Comisión Mixta de Gobiernos Municipales, Partidas Específicas, en la cual comunican que el Ministerio de Hacienda, mediante el oficio N° DM-099-2009 del 26 de enero del 2009, procedió a indicar el monto estimado del presupuesto nacional que será destinado para las partidas específicas correspondiente al año 2010, el cual asciende a la suma de ¢5.000.000.000,00.

En conformidad con el artículo 4 inciso a) de la Ley N° 7755, Ley de control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, y en los números 10 y 11 del Decreto Ejecutivo N°27810-H-MP-PLAN y sus reformas que reglamenta dicha ley, así mismo, de esta forma y aplicando los porcentajes fijados para cada uno de estos criterios, se asigna al Cantón de Corredores la suma de ¢134.252.498 distribuido de la siguiente forma:

Monto	Monto	Monto
Población	Extensión	Pobreza
33.563.124	¢33.563.124	¢67.126.249

DISTRIBUCION DISTRITAL DEL CANTÓN DE CORREDORES

Distrito	Monto total asignado
Corredores	¢46.541.650
La Cuesta	¢20.642.419
Paso Canoas	¢31.573.243
Laurel	¢35.495.185

Además, mencionan que según lo estipulado en el artículo 5° de la Ley N°7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios públicos municipales, se les rebajará entre un 10% y un 20% de las sumas que les correspondan, determinadas según los criterios ya mencionados.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, dirigido a la Licenciada Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Áreas de Seguimiento de Disposiciones, Contraloría General de la República, en la cual presenta documento de respaldo con lo que espera dar respuesta a las disposiciones de acatamiento del oficio anteriormente mencionados, quedando pendiente la inscripción de las Unidades. Oficio que se refiere a acatamiento de directrices giradas por la Contraloría General de la República que se refieren a la compra de maquinaria de la Municipalidad.

Al respecto le informa que: Referente al Oficio N° 12538, del 25 de Noviembre del 2008 (FOE-SM -2246) en relación con adquisición de maquinaria pesado por parte de este ayuntamiento y que ameritan ciertos procesos correctivos enmarcados en el párrafo tercero de la página N° 5. En este sentido tenemos lo siguiente:

Se giraron las instrucciones correspondientes a los jefes de Departamento (Maquinaria, Proveeduría etc) en el sentido de que al recibo de maquinaria, equipo y materiales para los diferentes departamentos y proyectos de interés y responsabilidad municipal, tenga su ingreso conforme lo recomienda este informe (Oficio12538). Asimismo se confecciona un formulario acorde con el recibo respectivo en cada caso.

En cumplimiento con este punto, se ha logrado que tanto la empresa Grumha S.A. como Reconstructora de Pozos OGR hayan tomado y ejecutado las medidas correctivas consideradas en los oficios emitidos en su oportunidad por el señor Eliam Alvarado Rivas, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el entorno del estado de la unidades compradas, y que presentaban fallas estructurales.

En la actualidad se realizan las gestiones finales para la inscripción de las unidades recién adquiridas a nombre de esta Municipalidad tanto en la firma Grumha S.A. como en la Reconstructora de Pozos OGR

Se tramita ante la firma Reconstructora de Pozos OGR gestiones de exención de impuestos ya cancelados en la compra de equipo adjudicada a la citada empresa.

Dentro del Presupuesto perfilado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y con recursos de la Ley 8114, se incluye el recurso económico para cubrir la totalidad de la maquinaria con los seguros y pólizas mínimas para su normal circulación y funcionamiento

Para el año 2009 se crea la plaza de Proveeduría en la Municipalidad, donde es claro que será responsable de cumplir con todas la obligaciones inherentes al puesto, como garantizar y cumplirlos con los debidos procesos de adquisición y control de bienes y servicios, además de recibirlos y entregarlos, asegurar los traspasos al municipio, pólizas y plaqueo de los mismos entre otros, el funcionario responsable en este puesto se llama Hugo Álvarez Castillo.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Juan Rafael Garita Zúñiga, Director de la Escuela Monte Verde, en la cual envía nómina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Monte Verde.

Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Monte Verde, quedando de la siguiente forma:

Presidente	Rafael Ángel Quesada Alpizar	6-243-624
Vicepresidente	Alexis Vega Villegas	7-111-949
Secretario	Praxedes Salas Araica	1-811-086
Vocal 1	Idalie Cruz Ramírez	5-260-179
Vocal 2	Sonia María Matarrita Reyes	6-279-440

Se recibe copia de nota del Ingeniero Alejandro Molina, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), dirigida a al Ingeniero Benjamín Sandino González, Director a.i. de Conservación Vial, Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), en la cual adjunta copia del oficio citado en la referencia para que instruya al Organismo de Inspección de la Zona, realice una valoración de la situación de riesgo que informa el Consejo Municipal de Corredores, en que se encuentra del puente sobre el Río La Vaca, ubicado sobre la ruta nacional 611. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité Pro Construcción de Aula Escolar de la Comunidad de Cenizo de Laurel, en la cual solicitan patente temporal para la venta de licor, en fiesta a realizar a partir de los días 22 de marzo hasta el 19 de abril de 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de San Rafael Norte Bajo los Indios, en la cual solicitan patente temporal para la venta de licor, en actividad a realizar los días 14 y 15 de marzo de 2009, en dicha comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la señora Xinia Castro López, Profesora y Coordinadora del departamento de Educación Especial, Liceo Diurno de Ciudad Neily, en la cual solicita la colaboración de instrumentos y materiales para las diferentes áreas de música, educación física, área de coordinación, de educación para el hogar y para el área de manualidades. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES

INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El día 02 de marzo, a las 14 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda Señores Luis Delgado, Félix Zapata, Guiselle Vega, Patricia Vargas y el Director Administrativo William Pérez, para ver la siguiente documentación:

1) Analizar y comentar el cartel de licitación pública No-2009LN-000001-DPMC, luego de debatir el tema, se recomienda:

- a) en el capítulo II del cartel, acerca de la valoración de ofertas revisar la distribución de los puntajes, ya que no se le asigna ninguna a la variable garantía Técnica y soporte del equipo, motor chasis y caja recolectora, (mínimo 20%).
- b) Que el oferente dé el producto completo: chasis y caja recolectora, para que responda por la garantía en repuestos y soporte Técnico (ensambladas).

2) Visto y analizado el documento propuesto del reglamento para el manteniendo manual, presentado por la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, recomendamos su aprobación a este Concejo.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Vota el Regidor Félix Zapata Castro, al no estar presente en el recinto el Regidor Enrique Grijalba Cómez. Ver acuerdos.

INFORME PRESENTADO POR LA REGIDORA PATRICIA VARGAS BEITA.

En reunión con la Federación de Municipalidades de la Región Sur, se tomo el acuerdo de dar un plazo de quince días para que se pronuncien sobre los Términos de Referencia, Desarrollo Territorial de la sub.-región Sur Sur Fase 1.

El Concejo Municipal solicita una copia del documento para el próximo lunes.

INFORME PRESENTADO POR JORGE LUIS JIMÉNEZ, REGIDOR MUNICIPAL.

Debido a que no se realizó la reunión de la Comisión de Vivienda del Barrio el Carmen, se solicite a la Señora licenciada Gineth Miranda, una audiencia entre lunes a viernes de la próxima semana en su oficina con la Comisión de Vivienda del Barrio el Carmen a las cuatro de la tarde, favor comunicar a los regidores la fecha de la reunión.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.

INFORME PRESENTADO POR ENRIQUE GRIJALBA GÓMEZ, REGIDOR MUNICIPAL.

Manifiesta que el informe de la reunión con la Federación Municipal de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA), en Parrita lo presentará el próxima semana, ya que no se les presento un informe escrito.

INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERARDO RAMÍREZ BARQUERO, ALCALDE MUNICIPAL.

Informa que con respecto al proyecto de asfaltado en el Cantón de Corredores, se reunió con funcionarios de RECOPE y entrego todos los requisitos solicitados para la ejecución de solicitud de asfaltado para los diferentes Distrito del Cantón de Corredores; para el asfaltado de los 15 kilómetros se necesitan 280800 litros de emulsión asfáltica; las cuotas de cada municipalidad es de 120.000.00 litros por año, nuestra Municipalidad no había utilizado ninguna pero a partir del año 2008 no es rescatable ninguna cuota, o sea que partimos de una cuota de 120.000.00 litros, pero solo para las calles del Distrito Corredor se ocupa 97.000.00 litros para asfaltarlo, sin embargo ante la petitoria de los proyectos la Licenciada Marlene Rodríguez Encargada de tramitar estas donaciones, le manifestó que no hay problema si el proyecto no se concluye, ya que hay muchas Municipalidades que no utilizan estas cuotas.

Ante esa situación se reunió con el Alcalde Coto de Brus ya que ellos no tienen programado el proyecto de asfaltado de carreteras y no utilizaran las cuotas, es muy probable que esas cuotas se utilicen en nuestro Cantón, por lo tanto el proyecto no se va a paralizar.

En lo referente al proyecto de Alcantarillado de Paso Canoas, en visita a Paso Canoas con el señor Jhonny Abrahmas de la Comisión Nacional de Emergencias y un Ingeniero de Acueductos y Alcantarillas, se llegó a la conclusión que para terminar este proyecto hasta donde estaba programado, hace falta ¢500.000.00 millones, después de varios análisis en cuanto a los contenidos presupuestarios, se vinieron al Campo Ferial, y se decidió que ese es el lugar donde se tienen que desaguar. Esto indica que se debe anexar en el acto un levantamiento topográfico, el cual espera esté terminado para presentarlo en Acueductos y Alcantarillados, en el transcurso de

esta semana. Al sufrir esta modificación el cartel va a salir con el nuevo diseño, por lo tanto no va a sobrar dinero.

En lo que se refiere a la infraestructura Vial, en la Comunidad de Altas de Brujo, el viernes visitó esa comunidad, se hicieron 3 kilómetros de trocha, que se rompieron en esta semana se presentará el proyecto de lastreo del camino a la Embajada de Japón, ya que no se tienen los recursos para llevar a cabo el lastreo de esta carretera.

Con respecto a los trabajos en la Comunidad de Campo Dos y Medio, los mismos están a punto de terminarse la intersección de Campo Dos y Medio a Guayabí y Bajo Los Indios, no hay comparación con otros caminos, en cuanto al trabajo que se hizo, por ello invita al Concejo a visitar estas obras.

En el camino Los Planes, Bella Vista y Abrojo Montezuma y Caracol de la Vaca Pueblo de Dios, ya se iniciaron, el jueves 26 se inicio la intervención del Camino de Caracol de Vaca Pueblo de Dios, estos son cuatro frentes de trabajo que se llevaron a cabo la semana pasada.

En cuanto a la reparación del camino Zaragoza y los Plancitos, para el arreglo de este camino los hermanos Panameños van aportar el combustible y maquinaria, para realizar los trabajos, mas rápidamente.

Se ha venido haciendo petitorias a los vecinos, los vecinos de Altos del Brujo apporto 5 estañones de combustible, por lo que avanzamos rápidamente. La comunidad de San Miguel aportó €200.000.00 para empezar el camino.

El viernes 06 de marzo el Viceministro de Transporte, va realizar un recorrido por los proyectos que no le ha dado cumplimiento el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, estos son los que están en los convenios de KFW-MOPT, ya la Municipalidad intervino el camino El Triunfo-Bar Aguaceros, es importante que el Viceministro de la orden de empezar a trabajar el camino de San Jorge.

Debido a la hermandad que existe entre la Municipalidad Golfito y Corredores, se abrió la trocha entre Santa Rosa hasta las vegas, todo es de gran bendición para el Cantón de Corredores.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Deportes, analice las posibilidades para que se le brinde ayuda económica al Señor Gerardo Moncada Ordoñez, para que pueda participar en campeonatos nacionales de tenis de mesa, de acuerdo a la nota que se adjunta. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar cordial invitación al Señor Erik Claudel, representante de la Agencia Internacional de Reconstrucción, para que participe en la sesión del próximo lunes 9 de marzo del presente año, a partir de las 4:00 p.m. a efecto que evacue dudas al Concejo, con respecto al contrato suscrito con esa organización, para

la elaboración de planos y cartel de licitación para la construcción del edificio municipal.
Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°3 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, gire las instrucciones pertinentes a efecto que el Ingeniero a cargo de la Unidad Técnica coordine con la Comisión de Obras con el fin que se fije una fecha para realizar inspección y ver la situación del puente de la Bota. Comunicar con anticipación a los miembros de la Comisión de Obras. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°4 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, para que se le pida a la Empresa El Guarco, los rieles los rieles que se le había dado, para la construcción del puente ubicado frente al EBAIS de la Cuesta. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°5 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal le solicite al Señor William Pérez Quirós, Director Administrativo el protocolo para el manejo del Relleno Sanitario. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°6 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Señora María Morales Villafuerte, Gestora Ambiental, presente un informe actualizado al Concejo de los trabajos que se están realizando en el Vertedero Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°7 El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración gire las instrucciones a quien corresponda a efecto que se cumpla con el acuerdo dictado hace varios meses, en el sentido que se procediera a la limpieza del lote, que se ubica a la par de la Oficina de la ASADA de la Cartonera, el cual se encuentra completamente sucio, y representa un peligro para la salud de los vecinos, si es municipal se proceda a la limpieza, o de lo contrario se le comunique al propietario proceder a limpiarlo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°8 El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Señor Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, que en razón que en varias oportunidades desde los últimos meses del pasado año, se le ha estado solicitando reciba en audiencia a una Comisión del Concejo Municipal, y a ni siquiera se ha tenido una respuesta ni positiva ni negativa, una vez más el Concejo Municipal se dirige a usted para solicitarle audiencia, para conversar con usted, lo relacionado a las obras que se requieren hacer en varias comunidades de este cantón afectadas por las diferentes emergencias que han azotado esta zona.

Cabe hacer mención que los vecinos acuden a este Concejo sumamente molestos, al no obtener respuestas, respecto a la problemática que han venido arrastrando, producto de las emergencias sufridas años tras año y que las soluciones que ha dado la Comisión de Emergencias, ha sido soluciones parciales, pero la problemática principal todavía les afecta, y lo que es peor pronto entra de nuevo el invierno y estas comunidades se encuentran completamente desprotegidas, entre los problemas que podemos mencionar, los trabajos del dique sobre los Ríos Caño Seco y Corredores en los sectores de Ciudad Neilly, Bajo Los Indios. Río Abrojo, sectores de Abrojo y Miramar de Abrojo, sector de Caracol de la Vaca, así como otros sectores del cantón.

Puentes que requieren ser concluidos antes que entre el invierno, caso de San Antonio y otros.

En ese sentido una vez más con carácter de urgencia el Concejo Municipal le solicita que a efecto de agotar la vía del dialogo se le solicita se otorgue una audiencia en el menor tiempo posible para tratar la problemática planteada.

De no obtenerse respuesta el Concejo Municipal conjuntamente con la comunidad analizará el tomar medidas alternativas, a efecto de ser escuchados. Adjuntamos nota de la última solicitud de audiencia solicitada a su persona. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°9 El Concejo Municipal de Corredores cursar invitación al Ingeniero Paul Vinicio Martinez, de la Empresa TECHINIT S.A., para que participe en una reunión que se ha programado en el Salón Comunal de Campo Dos y Medio, el próximo martes 10 de marzo del presente año, a partir de las 3:00 p.m. con miembros el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Corredores, el Alcalde Municipal, y miembros de la Asociación de Desarrollo de Campo Dos y Medio, a efecto de tratar lo relacionado a la prevención de problemas (destrozo del camino) con los trabajos que dicha empresa realiza en el sector de Campo Dos y Medio. Acuerdo definitivamente.

Acuerdo N°10: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda Municipal para su análisis y recomendación al Concejo, copia de nota del Ingeniero Alejandro Molina, Director Ejecutivo del CONAVI, en cual indica que se instruya al Organismo de Inspección de la Zona, para que realicen una valoración de la situación de riesgo en que se encuentra del puente sobre el Río La Vaca, ubicado sobre la ruta nacional 611.

Acuerdo N°11: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo, nota del Ingeniero Alejandro Molina, Director Ejecutivo del CONAVI, al Director de Conservación Vial, en la cual solicitan una valoración de la situación de riesgo en que se encuentra el puente sobre el Río La Vaca, ubicado en la ruta nacional 611.

Acuerdo N°12: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de San Rafael Norte Bajo los Indios, para que realicen actividad los días 14 y 15 de marzo de 2009, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°13: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité Pro Construcción de Aula Escolar de la Comunidad de Cenizo de Laurel, para que realicen actividad del 22 de marzo hasta el 19 de abril de 2009, en dicha comunidad.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda Municipal, para sus análisis y recomendación al Concejo, nota de la señora Xinia Castro López, Profesora y Coordinadora del departamento de educación especial del Liceo de Ciudad Neily, para que se le asigne un pequeño presupuesto para la compra de los instrumentos y materiales que necesitan, en el Departamento de Educación Especial.

Acuerdo N°15: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda, se acuerda comunicar a la Administración que analizado cartel de licitación pública No-2009LN-000001-DPMC, en lo que respecta al capítulo II del cartel, acerca de la valoración de ofertas revisar la distribución de los puntajes, ya que no se le asigna ninguna a la variable garantía Técnica y soporte del equipo, motor chasis y caja recolectora, (mínimo 20%).

De igual manera se recomienda que el oferente dé el producto completo: chasis y caja recolectora, para que responda por la garantía en repuestos y soporte Técnico (ensambladas).

Acuerdo N°16: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda analizado el documento propuesta del Reglamento para el Manteniendo Manual, presentado por la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, recomendamos su aprobación a este Concejo.

Acuerdo N°17: Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, se reúna con los Miembros del Comité Pro-Desarrollo Salas Vindas, y les entregue por escrito un desglose de los recursos con que se cuentan para el proyecto de alcantarillado de esta comunidad.

Acuerdo N°18: Se acuerda solicitar a la Administración incluya en la segunda programación de reparación de caminos, la reparación del camino de la comunidad del Barrio San Rafael.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

No hubo propuestas rechazadas.

ARTÍCULO DÉCIMO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche con quince minutos del día dos de marzo del año dos mil nueve, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Kembly Noel Carrillo
Secretaria Municipal a.i.